



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.411.7

**MAT: ACEPTA RENUNCIA
VOLUNTARIA
MARYORIETH CIFUENTES
JIMÉNEZ.-**

LAJA, 06 JUN. 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 86 de fecha 02.06.14 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1476 del 21.03.14 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", a la Srta. Maryorieth Alejandra Cifuentes Jiménez.
- 3.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 4.- Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** renuncia voluntaria de la Profesional de la Educación Srta. Maryorieth Alejandra Cifuentes Jiménez, Rut N° _____ de acuerdo al art. 72 letra a del d.f.l. 1/96 que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", a contar del 02 de junio del 2014.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que no existen cargos pecuniarios pendientes, ni se encuentra sometida a sumario a la docente Maryorieth Alejandra Cifuentes Jiménez.
- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓